

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 196 Lunes 11 de octubre de 2010 Pág. 31632

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29882 ASISTENCIA TÉCNICA DE MADRID. SOCIEDAD LIMITADA

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 134/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Monique Ángeles Hueck contra "Asistencia Técnica de Madrid, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 28 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Asistencia Técnica de Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 24.375,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de septiembre de 2010.- Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A100071657-1